

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DEMARCACIÓN DE COSTAS. ANDALUCIA-MEDITERRANEO MÁLAGA. Anuncio de notificación de 30 de noviembre de 2023 en procedimiento relativo al trámite de audiencia del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos tres mil seiscientos treinta (3.630) metros de longitud, que comprende desde la playa de La Perla hasta la playa de Torrevigía, en el término municipal de Benalmádena (Málaga). Ref: DES01/06/29/0006-DES10/01.

ID: N2300910575

Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia. De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se concede un plazo de QUINCE días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General del Dominio Público Marítimo-Terrestre de esta Dirección General de la Costa y el Mar (Plaza San Juan de la Cruz 10, Madrid, Despacho B-830). Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico buzon-sgdpm@miteco.es.

Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de Andalucía-Mediterráneo en Málaga (Paseo de la Farola, 7, Málaga). Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico bn-dcmalaga@miteco.es o llamando al teléfono 952 222 679.

Asimismo, el proyecto estará disponible para su consulta, en formato digital, en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/29-tad-des01-06-29-0006.html>)

En el Anexo I, se relaciona el listado de las parcelas catastrales afectadas por el deslinde de dominio público marítimo-terrestre.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP, dirigidas a la Demarcación de Costas, sita en el Paseo de la Farola nº 7 - Málaga (código de identificación: EA0043344). Si dispone de certificado o DNI electrónicos, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Además, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, podrán elegir en todo momento si se comunican con esta Administración Pública para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a ello.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Mediante el presente anuncio, según lo previsto en el artículo 44 de la citada Ley 39/2015, se pone en conocimiento de los posibles interesados desconocidos o de domicilio desconocido y de aquellos otros a los que no pueda notificarse individualmente, el inicio de este trámite de audiencia. Se adjunta relación de interesados a notificar mediante documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte, CIF o documento equivalente; en listado del Anexo II. En los casos donde no consta identificación alguna en el expediente se notifica al nombre o razón social; en listado del Anexo III.

Málaga, 30 de noviembre de 2023.- EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN, Ángel González Castiñeira.

ANEXO I

9292501UF5499S	1196522UF6419N0001OH	1196503UF6419N
9893401UF5499S0019PD	1196520UF6419N0001FH	1196504UF6419N
9893401UF5499S	1196512UF6419N0001GH	1196506UF6419N
9893402UF5499S	1196509UF6419N	1196507UF6419N
9993301UF5499S	1196511UF6419N0001YH	1196508UF6419N
0094602UF6409S0015ZI	1196510UF6419N	1196517UF6419N
0094101UF6409S	1196521UF6419N	2095401UF6429N
0094602UF6409S	1196513UF6419N0001QH	2295301UF6429N
0194901UF6409S	1196523UF6419N0001KH	2295302UF6429N0001DB
0295601UF6409N0001DS	1196502UF6419N	
0393301UF6409S0001YB	1196515UF6419N0001LH	
0596101UF6409N0001BS	1196516UF6419N0001TH	
9893401UF5499S0019PD	1196514UF6419N	
0596601UF6409N	1196505UF6419N	

ANEXO II

A11600624	A29047404	A29047404
B92080324	B61908323	X0769336D
Y1076158W	B14028161	U93421121
33374686F	P2902500D	B-93150662
X1784918A	B79150355	B93463826
B92513548	B87872487	Y0094568Y
B14583025	A28153823	24574346L

ANEXO III

MIGUEL RODRIGUEZ PICON	HOTEL TORREQUEBRADA (INTERNACIONAL DE INMUEBLES E INVERSIONES)
CP AVDA DE LA TORRE	CP AVDA DE LA TORRE 101
CP AVDA DE LA TORRE 2	CP AVDA DEL SOL 127
CP AVDA DEL SOL 127	CP AVDA DEL SOL 127 (C)
CP AVDA DEL SOL 127 (E)	CP AVDA DEL SOL 127 (A)
CP AVDA DEL SOL 127 (B)	CP AVDA DEL SOL 127 (D)
CP AVDA DEL SOL 141	CP AVDA DEL SOL 226
CP AVDA DEL SOL 3 (P)	CP AVDA DEL SOL 4
CP AVDA DEL SOL 77	CP PS BELLAVISTA 1
CP PS BELLAVISTA 3	CP PS BELLAVISTA 5
CP PS BELLAVISTA 9	CP RESIDENCIA COSTAQUEBRADA 1
CP UR TORREQUEBRADA 2 (C)	CP. AVDA DEL SOL 3

CP. CARRETERA DE CADIZ 153